### **Fallo**

- Anular la resolución de la Primera Sala de Recurso de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (OAMI) de 8 de noviembre de 2004 (asunto R 159/ 2004-1).
- La OAMI cargará con sus propias costas, así como con las de la demandante.
- 3) La interviniente cargará con sus propias costas.
- (1) DO C 82, de 2.4.2005.

Auto del Tribunal de Primera Instancia de 6 de diciembre de 2006 — movingpeople.net/OAMI — Schäfer (moving people.net)

(Asunto T-92/05) (1)

(«Marca comunitaria — Marca comunitaria figurativa movingpeople.net — Oposición del titular de la marca denominativa nacional MOVING PEOPLE — Denegación parcial de registro — Adquisición por la demandante de la marca anterior — Sobreseimiento»)

(2007/C 56/55)

Lengua de procedimiento: inglés

### **Partes**

Demandante: movingpeople.net International BV (Helmond, Países Bajos) (representantes: G. Van Roeyen y T. Berendsen, abogados)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representante: S. Laitinen, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la OAMI, que interviene ante el Tribunal de Primera Instancia: Groß Schlamin (Schashagen, Alemania) (representante: D. Rohmeyer, abogado)

# **Objeto**

Recurso de anulación interpuesto contra la resolución de la Primera Sala de Recurso de la OAMI de 20 de diciembre de 2004 (asunto R 410/2004-1) relativa a un procedimiento de oposición entre Thomas Schäfer y movingpeople.net International BV

#### Fallo

- 1) Sobreseer el recurso.
- 2) Condenar a la parte demandante a cargar con sus propias costas así como con las costas de la demandada.
- 3) La parte interviniente cargará con sus propias costas.
- (1) DO C 115, de 14.5.2005.

Auto del Tribunal de Primera Instancia de 9 de enero de 2007 — Lootus Teine Osaühing/Consejo

(Asunto T-127/05) (1)

(«Recurso de anulación — Reglamento (CE) nº 2269/2004 y Reglamento (CE) nº 2270/2004 — Pesca — Posibilidades de pesca de las especies de aguas profundas de los Estados miembros que se adhirieron a la Unión en 2004 — Personas directa e individualmente afectadas — Inadmisibilidad»)

(2007/C 56/56)

Lengua de procedimiento: inglés

## **Partes**

Demandante: Lootus Teine Osaühing (Lootus) (Tartu, Estonia) (representantes: T. Sild y K. Martin, avocats)

Demandada: Consejo de la Unión Europea (representantes: A. de Gregorio Merino, F. Ruggeri Laderchi y A. Westerhof Lörefflerova, agentes)

Parte coadyuvante en apoyo de la demandante: República de Estonia (representantes: L. Uibo y H. Prieß, agentes)

Parte coadyuvante en apoyo de la demandada: Comisión de las Comunidades Europeas (representante: K. Banks, agente)

# Objeto

Demanda de anulación parcial por una parte del anexo del Reglamento (CE) nº 2269/2004 del Consejo, de 20 de diciembre de 2004, por el que se modifican los Reglamentos (CE) nº 2340/2002 y (CE) nº 2347/2002 en lo relativo a las posibilidades de pesca de las especies de aguas profundas de los Estados miembros que se adhirieron el año 2004 (DO L 396, p. 1), y, por otra parte, de la segunda parte del anexo del Reglamento (CE) nº 2270/2004 del Consejo, de 22 de diciembre de 2004, que fija para 2005 y 2006 las posibilidades de pesca de los buques pesqueros comunitarios para determinadas poblaciones de peces de aguas profundas (DO L 396, p. 4), en la medida en que fija las cuotas asignadas a Estonia